

EEUU lanza app para que venezolanos agenden citas para solicitar asilo desde México

El Departamento de Seguridad Nacional de Estados Unidos (DHS, por sus siglas) anunció que los migrantes –incluidos los venezolanos– que deseen ingresar a Estados Unidos desde México podrán agendar citas para exponer sus casos y solicitar asilo mediante la aplicación para teléfonos celulares CBP One.

Toda persona que no posea la nacionalidad estadounidense y se encuentre en el centro o norte de México con la intención de viajar hacia Estados Unidos, puede utilizar la aplicación CBP One para enviar información por adelantado sobre su viaje y programar una cita para presentarse en puertos de entrada terrestres de la frontera suroeste de Estados Unidos.

Quienes hagan la solicitud de la cita deben dar fe de que cumplen con ciertos criterios de vulnerabilidad requeridos por el gobierno de Estados Unidos para recibir a migrantes, para lo cual se toman en cuenta especialmente situaciones humanitarias, y deben estar preparados para corroborar sus afirmaciones durante la audiencia.

Gracias a esta aplicación, el gobierno estadounidense espera que el proceso migratorio sea más ordenado y seguro, además de que tiene expectativas de que muchos migrantes dejen de optar por cruzar la frontera sin autorización.

«Se espera que el uso de CBP One reduzca los tiempos de espera y ayude a garantizar un procesamiento seguro, ordenado y optimizado. Está abierto a no ciudadanos de cualquier nacionalidad, siempre que se encuentren en el centro o norte de México. El uso de la aplicación no tiene costo», explica una nota de prensa.

Mediante la aplicación, los usuarios pueden solicitar una excepción a la Orden del Título 42, una normativa aplicada por Estados Unidos durante las restricciones de movilidad por covid-19 que facultan a los funcionarios federales expulsar a los migrantes. Las citas se pueden solicitar con hasta 14 días de anticipación en ocho puntos fronterizos ubicados en Nogales (Arizona), Brownsville, Eagle Pass, Hidalgo, Laredo y El Paso (Texas); además de Calexico y San Ysidro (California).

Cuando se levante la Orden del Título 42, cualquiera podrá usar

la aplicación para programar una cita, presentarse a la inspección e iniciar una solicitud de protección, para así evitar ir a un puerto de entrada y permanecer allí hasta que aprueben o rechacen la solicitud.

El Secretario de Seguridad Nacional, Alejandro Mayorkas, declaró que esta medida está dirigida a todos los no ciudadanos estadounidenses que creen cumplir las condiciones necesarias para recibir asilo en el país norteamericano.

«La aplicación CBP One es una solución innovadora que estamos utilizando para facilitar la llegada segura y ordenada de los no ciudadanos que creen que cumplen con ciertos criterios de vulnerabilidad y solicitan una excepción humanitaria a la Orden del Título 42», afirmó.

El proceso para solicitar la cita en la aplicación incluye una serie de preguntas, una fotografía facial en tiempo real y el envío de información que una persona indocumentada proporcionaría durante su inspección en un puerto de entrada.

Después de la llegada de un no ciudadano a un puerto de entrada terrestre designado para su cita programada, un oficial de CBP determinará la disposición de procesamiento adecuada. Estas determinaciones no se realizarán antes de la inspección en persona, y el uso de CBP One no garantiza que se procese a una persona en una fecha u hora determinada ni que se otorgue el asilo.

La aplicación puede descargarse de manera gratuita en las tiendas de apps de Android y de iOS en el caso de los iPhones a través de los siguientes enlaces: [CBP One para Android](#) y [CBP One para iOS](#).

Con información de [TalCual](#)